



Diplomatura en **Derecho Penal Juvenil**



La Diplomatura en Derecho Penal Juvenil fue pensada como un espacio académico y profesional para abordar uno de los desafíos más sensibles y urgentes de nuestro sistema de justicia: la respuesta penal frente a la conducta delictiva en niñas, niños y adolescentes.

Es innegable que vivimos un momento en el que la discusión pública y jurídica sobre la adolescencia en conflicto con la ley exige la mayor rigurosidad técnica, un real y genuino compromiso ético y la perspectiva de derechos como enfoque necesario.

Esta Diplomatura fue declarada de interés institucional por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. RESOLUCIÓN CM N.º 247/2025



Modalidad Virtual



**Del 22 de Abril al
2 de septiembre de 2026**

Días miércoles de 16 a 18 h.

Receso Feria Judicial: 20/7 al 31/7

- **Director:** Dr. Enzo Finocchiaro
- **Coordinadora académica:**
Dra. Josefina Cherchyk



Destinado a:

Graduados en derecho, trabajo social, psicología, psiquiatría, empleados y funcionarios judiciales y trabajadores de áreas afines a la temática de la Diplomatura.





Cronograma

Días y horarios de cursada: Miércoles de 16 a 18 hs.

Inicio: 22 de abril de 2026

Finalización: 2 de septiembre de 2026

Receso Feria Judicial: 20 al 31 de Julio de 2026

Se programaron 5 módulos teóricos, con una carga horaria de 36 horas sincrónicas, distribuidas en 18 clases virtuales de 2hs cada una, más 44 horas de trabajo asincrónico de lectura y elaboración de trabajo final.



Fundamentación

La Diplomatura en Derecho Penal Juvenil fue pensada como un espacio académico y profesional para abordar uno de los desafíos más sensibles y urgentes de nuestro sistema de justicia: la respuesta penal frente a la conducta delictiva en niñas, niños y adolescentes.

Es innegable que vivimos un momento en el que la discusión pública y jurídica sobre la adolescencia en conflicto con la ley exige la mayor rigurosidad técnica, un real y genuino compromiso ético y la perspectiva de derechos como enfoque necesario.

En nuestro ámbito local y regional —con su complejidad social, institucional y normativa— es imprescindible formar operadores capaces de conjugar la protección de los derechos humanos con la garantía de responsabilidad, procurando medidas que prioricen la restitución, la reinserción y la prevención, con una adecuada respuesta a la sociedad.

Esta diplomatura se propone articular contenidos teóricos actualizados, con análisis de casos reales, herramientas prácticas y metodologías interdisciplinarias. Nuestro objetivo es ofrecer una formación plural: desde la interpretación del marco normativo local, regional e internacional hasta estrategias para la intervención, la acusación, la defensa y la adecuada adopción de políticas públicas. Contamos con un cuerpo de docentes y especialistas provenientes de la judicatura, la defensa y la fiscalía, la magistratura de menores, la academia, el trabajo social, la psicología y las organizaciones que trabajan con juventudes, para garantizar un abordaje integral. Se prioriza la heterogeneidad discursiva y la amplitud de pensamiento como mejor forma de acercarse a un fenómeno tan atrapante como complejo.

Se procura crear un espacio para profundizar conocimientos, debatir con rigor, fortalecer habilidades técnicas y éticas, y construir redes profesionales que contribuyan a prácticas más eficaces, justas y respetuosas de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Objetivo general:

- Formar profesionales capaces de intervenir con competencia técnica, sensibilidad ética y perspectiva de derechos en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes en conflicto con la ley penal.

Objetivos generales:

- Analizar el desarrollo del marco normativo nacional, provincial e internacional aplicable al derecho penal juvenil y su interpretación jurisprudencial y doctrinaria.
- Aplicar los principios de protección de derechos humanos y los estándares internacionales (incluyendo la Convención sobre los Derechos del Niño) al diseño e implementación de medidas penales y alternativas.
- Comprender y evaluar los aspectos penales – parte general y parte especial – que atañen a los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley penal, y en especial los aspectos relativos a la imputabilidad, la responsabilidad penal juvenil y los criterios técnicos para la toma de decisiones judiciales y administrativas.
- Conocer y promover las medidas alternativas a la privación de la libertad, con énfasis en programas de justicia restaurativa, medidas socioeducativas y dispositivos de reinserción social.
- Desarrollar habilidades procesales para la defensa, la acusación, la representación jurisdiccional, así como empoderar a los diferentes actores que trabajan en torno a la adolescencia en conflicto con la Ley Penal.

Director: Dr. Enzo Finocchiaro

Abogado (UBA). Especialista en Derecho Penal (UBA). Magíster en Derecho y Magistratura (UAustral). Diplomado en Justicia Penal Juvenil (CEJA/CFJ). Doctorando en Ciencias Jurídicas (UCA). Docente de grado, posgrado y miembro de Tribunal de Tesis en diversas universidades (UNR, UNL, UNNE, UMSA, Univ. de San Carlos -Guatemala-). Autor de varias obras y artículos sobre Derecho Penal, Procesal Penal y Penal Juvenil. Asesor Tutelar Ad Hoc en el Ministerio Público Tutelar de la CABA.

Coordinadora Académica: Dra. Josefina Cherchyk

Abogada (UBA). Funcionaria Letrada del Ministerio Público Tutelar de la CABA, con especialización en Proceso Penal Juvenil.

Docentes:

- Jorge Buompadre
- Alejandra Quinteiro
- Alejandro Osio
- Dardo Bordón
- Magdalena Laiño
- Carla Cavaliere
- Javier Bujan
- Barbara Moramarco Terrarosa
- Rodrigo Morabito
- Pablo Barbirotto
- Enzo Finocchiaro
- Ezequiel Mercurio
- Josefina Cherchyk
- Mauro Tereszko
- Dardo Bordon,
- Carolina Becerra
- Daniel Zubillaga Puchot



Programa

• MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN (Clase Inaugural Magistral + 2 clases)

El Estado y las personas menores de edad. Enfoques y modelos. Paternalismo, perfeccionismo y liberacionismo. El ius puniendi estatal y los NNyA.

• MÓDULO 2: INFANCIA Y CONTROL (3 clases)

La infancia como cuestión criminológica. El control social y los NNyA. La desprivatización de las relaciones de familia. El positivismo criminológico y los NNyA. Los salvadores de niños y el paradigma tutelar. Las leyes de minoridad. Ley 10.903 y derecho comparado. El patronato de menores. La transición al nuevo paradigma.

• MÓDULO 3: LA INFANCIA COMO SUJETO (4 clases)

El surgimiento del paradigma de la protección integral. La llegada de la CDN. El interés superior del niño como eje central. La conformación de un cuerpo jurídico internacional de la infancia. Los primeros ecos (1924 y 1959). Las Reglas de Beijing. Las Reglas de ONU de 1990. Las directrices de Riad. Las Reglas de Tokio. El rol del CRC. Las observaciones generales. Sistema regional de protección. La CADH. La CIDH y la Corte IDH. Casos.

• MÓDULO 4: DERECHO PENAL E INFANCIA (4 clases)

Parte general. El niño y la pena. Teorías de la pena e infancia. ¿Una teoría del delito específica o una teoría común que tenga en cuenta la edad? La capacidad de culpabilidad. El cerebro adolescente. La responsabilización subjetiva. Parte especial. NNyA como víctimas. Derecho a ser escuchado. Delitos y contravenciones. Delitos con NNyA como autores. Casos especiales. Delitos informáticos. Delitos sexuales. Cripto y NNyA.

• MÓDULO 5: PROCESO PENAL JUVENIL (4 clases)

Diferentes sistemas de proceso penal juvenil. El sistema de la Ley 22.278. Justicia de Menores. Tensiones constitucionales. El proceso penal juvenil nacional y federal. Flagrancia. Cautelaridad. Encierro. Métodos alternativos al juicio. El juicio. La Ley 2451. Proceso penal juvenil en la CABA. Litigación en procesos penales juveniles. Modelos comparados en otras provincias. Etapa ejecutiva. Procesos de Justicia Restaurativa en procesos penales juveniles.

Condiciones de Acreditación y Asistencia: Para acreditarse se requiere estar presente, con cámara encendida en el 75% de las clases.

Mecanismos de evaluación: la Diplomatura se aprueba con la aprobación de un Trabajo Final (TF), que debe entregarse entre el día siguiente a la finalización de la cursada y los 90 días corridos subsiguientes. Respecto al TF, debe versar sobre alguno de los contenidos de la Diplomatura, ser novedoso y contar con no menos de 5 páginas y no más de 30, con letra arial 12, interlineado en 1.15, además del índice y la bibliografía utilizada. Para las citas, debe utilizarse el sistema APA.

Certificación: Se entregará certificado de aprobación una vez aprobado el TF.



UMSA

UNIVERSIDAD
DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO

